



**PLAN ANUAL DE VACANTES
2024**

Código:H06-PL02

Fecha:18/01/2024

Versión: 1.0

Página: 1 de 10

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

PLAN ANUAL DE VACANTES 2024

Elaboró:


**Leonardo E. Orozco De
Brigard.**
Coordinador de Talento
Humano

Revisó:

**Ariel Enrique Marrugo
Hernández.**
Director Administrativo y
Financiero

Aprobó


**Angela María Cubides
González**
Contralora Distrital

	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL01
		Fecha:18/01/2022
		Versión: 3.0
		Página: 2 de 10

CONTENIDO

Págs.

1.	OBJETIVO	3
2.	METODOLOGIA	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL	3
5.	ANALISIS DE LA PROVISIÓN DE EMPLEOS	8

 CONTRALORIA <small>DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</small>	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL01
		Fecha:18/01/2024
		Versión: 3.0
		Página: 3 de 10

1. OBJETIVO

Proveer los cargos vacantes de la Planta Global de Personal de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS durante la vigencia 2024, a través de los diferentes tipos de nombramiento o carácter de vinculación, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2024 y acorde con la distribución de la planta determinada.

2. METODOLOGIA


Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se tuvo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Así las cosas, en él se incluyen la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la Ley.

3. ALCANCE

El plan anual de vacantes 2024, identifica los empleos de carrera administrativa de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que se encuentran en vacancia definitiva para los niveles profesionales, técnico y asistencial, que deben ser objeto de provisión a través del concurso que para tal fin adelante la autoridad competente en la materia y en los que asegure igualdad de oportunidad, mérito para el acceso, calidad y capacidad de los aspirantes a dicho empleo.


4. ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL

La planta de personal aprobada mediante Acuerdo No. 045 de 2020, por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., el cual fija y adecua la estructura, la organización y funcionamiento de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., estableció una nueva estructura de la planta de personal y dictó otras disposiciones.

 CONTRALORIA <small>DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</small>	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL01
		Fecha:18/01/2024
		Versión: 3.0
		Página: 4 de 10


La planta quedó conformada por noventa y ocho (98) Empleos y se encuentra distribuida de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico.

EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION					
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS
CONTRALOR DISTRITAL	Periodo	Directivo	10	3	1
SECRETARIO GENERAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	73	2	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
JEFE OFICINA ASESORA	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1
ASESOR DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	105	1	1
TOTAL					8

 CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 10 de 10

CARRERA ADMINISTRATIVA					
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	222	3	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	2	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	1	34
TECNICO ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	367	2	2
TECNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	314	1	15
SECRETARIO EJECUTIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	425	5	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	4	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	3	17
CONDUCTOR	Carrera Administrativa	Asistencial	480	2	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Carrera Administrativa	Asistencial	470	1	4
TOTAL					90

Sin embargo, aunque existe vacancias definitivas y vacancias temporales algunas ya fueron provistas en la vigencia 2024 y en la actualidad están siendo ocupadas, por lo tanto, se revisará en la presente vigencia si continúan siendo provistas mediante los mecanismos que ofrece la ley.

 CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 10 de 10


PLANTA GENERAL	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANCIA DEFINITIVA	VACANCIA TEMPORAL	OCUPADO
Planta Global	98	33	20	96
Total	98	33	20	96

A continuación, se detallan el número de cargos ocupados a vigencia 31 de diciembre 2023:

EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN									
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANTE TEMPORAL	VACANTE DEFINITIVA	OCUPADO	TOTAL VACANTES
CONTRALOR DISTRITAL	Periodo	Directivo	10	3	1			1	0
SECRETARIO GENERAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	73	2	1		1	0	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
JEFE OFICINA ASESORA	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1			1	0
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Libre nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1			1	0
ASESOR DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	105	1	1			1	0
TOTAL					8	0	1	7	1

CARRERA ADMINISTRATIVA									
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANTE TEMPORAL	VACANTE DEFINITIVA	OCUPADO	TOTAL VACANTES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	222	3	9		5	8	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	2	1		1	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	1	34	2	13	34	15
TECNICO ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	367	2	2	1		2	1
TECNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	314	1	15	4	5	15	9
SECRETARIO EJECUTIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	425	5	1		1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	4	5	2	1	5	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	3	17	10	4	17	14
CONDUCTOR	Carrera Administrativa	Asistencial	480	2	2		2	2	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Carrera Administrativa	Asistencial	470	1	4	2	2	4	4
TOTAL					90	21	34	89	55

Los cargos que se encuentran en vacancia a 31 de diciembre de 2023, para proveer a la vigencia 2024 son los siguientes:

	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 10 de 10

TIPO DE VACANTE	CARGO	CODIGO	GRADO	NOMBRAMIENTO	SALARIO	NIVEL	ÁREA FUNCIONAL
Definitiva	Secretario General	73	02	Libre Nombramiento y Remoción	\$12.131.349	Directivo	Secretaria General.
Definitiva	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa	\$7.127.491	Profesional	Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

5. ANALISIS DE LA PROVISIÓN DE EMPLEOS

5.1. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN O PERIODO.

La CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida para la CONTRALORA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS y de acuerdo con lo establecido en el decreto 1083 de 2015.

5.2. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley 909 de 2004 se precisa sobre los planes y planta de empleos que las entidades deberán elaborar y actualizar anualmente los planes de previsión de recursos humanos los cuales entre otros aspectos deberá contemplar la estimación de todos los costos de personal y el aseguramiento de su financiación en el presupuesto asignado.


En este orden existe la obligación por parte de las entidades de realizar los planes anuales de provisión de cargos de vacantes en forma definitiva, cubrir sus costos y los del ingreso por concurso.

La entidad debía cumplir con el reporte anual de vacantes definitivas ante la Comisión Nacional de Servicio Civil y apropiar dentro del presupuesto lo correspondiente a dichas vacantes para que sean sometidas a concurso. Sin embargo, la CNSC, dio respuesta a esta entidad acerca del trámite para reporte de vacantes definitivas mediante oficio radicado N2023RE166833 del 01 de septiembre de 2023 en el que manifiestan lo

8

“CONTROL FISCAL AUTONOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANIA”

Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23 Tel. 6411130 Cel. 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co . www.contraloriadecartagena.gov.co

	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 10 de 10

siguiente:


“Al respecto, conviene resaltar que, el día 25 de julio del año en curso en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) se llevó a cabo una Mesa de trabajo entre la CNSC, representantes de diferentes Contralorías Territoriales y la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales (CECAT), con el fin de determinar la oferta pública de empleos de carrera - OPEC que haría parte de los Procesos de Selección Nro. 1358 al 1417 de 2020, iniciados con antelación a la expedición del Decreto 409 de 2020, "Por el cual se crea el régimen de carrera especial de los servidores de las Contralorías Territoriales"; esto en el marco del régimen de transición contemplado en el artículo 49 del referido precepto y la posición adoptada por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado al resolver el conflicto positivo de competencias.

Adicional a lo expuesto, cabe mencionar que, de forma reciente se notificó a la CNSC de la radicación en la Secretaría - Sala de Consulta Servicio Civil Consejo Estado de un "PRESUNTO CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA SUSCITADO ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARRERA DE LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES (CECCT), CON EL FIN DE DETERMINAR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA VACANTES QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (CMV) TIENE ACTUALMENTE", por lo que una vez se emita un pronunciamiento por parte del Consejo de Estado que desate de fondo el conflicto que en el marco del proceso de selección se suscita, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizará la respectiva mesa de trabajo con el fin de realizar el apoyo a la entidad en la actualización de la OPEC en SIMO.”

Así las cosas, la Contraloría Distrital, queda en espera de que sea resuelto dicho conflicto para de esta forma proceder de conformidad.

5.3. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

La provisión de carrera administrativa que se encuentren en vacancia temporal, serán provista mediante encargo de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 o excepcionalmente mediante nombramiento provisional si dentro de la Planta de Empleos de la entidad no existen servidores públicos con derecho preferencial a ser encargados que no cumplan con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

 CONTRALORIA <small>DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</small>	PLAN ANUAL DE VACANTES 2024	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2024
		Versión: 1.0
		Página: 10 de 10

5.4. RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL.

Consiste en llevar a cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 y el Manual de Funciones Vigente.

5.5. PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, la Dirección Administrativa y Financiera analizó las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2024 podrían presentarse tres (3) vacantes definitivas por jubilación. Sin embargo, corresponde tener en cuenta aquellos que se acojan a permanecer en el cargo hasta obtener la edad de retiro forzoso de conformidad con la ley 1821 de 2016.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

6. RESPONSABLE.

El responsable del plan anual de vacantes y de su permanente actualización es del coordinador de Talento Humano de la Contraloría Distrital de Cartagena o quien haga sus veces.

ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital

Elaboró: LEONARDO E. OROZCO DE BRIGARD.
 Coordinador de Talento Humano.